

BT-1000

Sector 1 Nombre o Razón Social (expendidor)		Sector 2 Clasificación	
<p>Nombre o Razón Social Expendidor: BTS Intrade Laboratorios S.A Mar del Sur 7358, Barrio Industrial, Pudahuel. Santiago de Chile. Teléfono de Emergencia: (56-2) 7498540 Convenio CITUC/ AFIPA: (56-2) 661 9414 (intoxicaciones)</p>		<p>Número NU: 2757 Clase o División de Riesgo: Clase 6.1 Precaución. Grupo IV. Productos que normalmente no ofrecen peligro. Grupo de Embalaje/ Envasado: III</p>	
Sector 3 Nombre Producto		Sector 4 Descripción General	
<p>Nombre Técnico: Metomilo Nombre Comercial: BT-1000</p>		<p>Descripción General: Pequeños cristales de color rojo. Formulación: Gránulos. Concentración: Metomilo 1 % p/p N° CAS: 16752-77-5</p>	
Sector 5 Naturaleza del Riesgo			
<p>Fuego: No inflamable Salud: Grupo IV. Productos que normalmente no ofrecen peligro Medio Ambiente: Es tóxico para peces, abejas y organismos acuáticos.</p>			
Sector 6 Elementos de Protección			
<p>Guantes, gafas, mascarilla para el polvo, overol.</p>			
Sector 7 Medidas de Primeros Auxilios			
<p>En caso de contacto con la piel, lávese con abundante agua En caso de contacto con los ojos, lávelos inmediata y abundantemente con agua por al menos 20 minutos En caso de ingestión, acuda de inmediato a un centro medico llevando la etiqueta En caso de malestar, acuda al médico (si es posible, lleve la etiqueta) Comprobar el estado de conciencia, respiración y pulso del afectado.</p>			
Sector 8 Medios y Medidas para Combatir el Fuego			
<p>Medios de extinción recomendados: extintores de polvos químicos, agua pulverizada (no directamente sobre el fuego), espumas. Evitar el derrame de las aguas de extinción en el medio ambiente.</p>			
Sector 9 Medidas para Combatir Derrames o Fugas			
<p>Recuperar el producto humedecido y posterior barrido o aspiración. Recoger el envase estanco, debidamente sellado e identificado</p>			
Sector 10 Información Complementaria			
<p>En caso de intoxicación, usar Atropina Endovenosa o Intramuscular: 2-4 mg/ Kg. cada 15 minutos. No dar atropina a pacientes cianóticos. En casos severos, complementar con Obidoxima EV: 250 mg (máximo 750 mg/ día)</p>			